

fecha 23 de julio de 2004 ha dictado laudo en la controversia de referencia 20/2004, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por don José Félix Mazo Ezquerro, en representación de «Ezquerro Mazo, S. A.» debiendo abonarle «Kher Logistics, Sociedad Anónima» la cantidad de mil mil setecientos dieciséis seis euros con ochenta céntimos (1.716,80 euros), más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en (BOC y Ayuntamiento) a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz, número 2 - 1.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 25 de octubre de 2004.-El secretario, Fernando Plaza Cañizares.

04/12705

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Junta Arbitral del Transporte

Notificación de laudo en controversia número 4/04

Se hace saber a «SANTITRANS, S. L.» cuyo domicilio conocido es calle Calletano Polo «Polito», número 11 - 2º A, 10005 - Cáceres, que esta Junta Arbitral con fecha 23 de julio de 2004, ha dictado laudo en la controversia de referencia 4/2004, cuya parte dispositiva es la siguiente de tenor literal:

FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por don José Félix Mazo Ezquerro, en representación de «Ezquerro Mazo, S. A.» debiendo abonarle «Santitrans, S. L.» la cantidad de mil trescientos veintidós euros con cuarenta céntimos (1.322,40 euros) más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en (BOC y Ayuntamiento) a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz, número 2 - 1.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 25 de octubre de 2004.-El secretario, Fernando Plaza Cañizares.

04/12706

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Junta Arbitral del Transporte

Notificación de laudo en controversia número 17/04

Se hace saber a «SANTITRANS, S. L.» cuyo domicilio conocido es Calle Calletano Polo «Polito» número 11 - 2º A, 10005 - Cáceres, que esta Junta Arbitral con fecha 23 de julio de 2004, ha dictado laudo en la controversia de referencia 17/2004, cuya parte dispositiva es la siguiente de tenor literal:

FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por don Luis Ángel Gómez Izaguirre, en representación de «Christian Salvesen Gerposa, S. A.» debiendo abonarle «Santitrans, S. L.» la cantidad de dos mil doscientos treinta y ocho euros con ochenta céntimos (2.238,80 euros) más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en (BOC y Ayuntamiento) a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, Calle Cádiz, número 2 - 1.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 25 de octubre de 2004.-El secretario, Fernando Plaza Cañizares.

04/12707

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL

Notificación de providencia en reclamaciones

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en los arts 83 y 86 del vigente Reglamento de Procedimiento, se notifica a los contribuyentes que se detallan a continuación, que ha sido dictada providencia en la reclamación interpuesta ante este Tribunal Económico Administrativo Regional de Cantabria.

Nº RECLAMAC.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL INTERESADO	ACTO O RESOLUC.	FECHA
39/1310/2004	PROAR XXI, S.L.	SUB. DEFECTOS	21/07/04
39/1094/2004	GARCIA DEL PRADO, JOSE A.	SUSPENSIÓN	21/06/04
39/1672/2003	CASTAÑON MIRONES, MIGUEL	RESOLUCIÓN	27/05/04
39/1287/2003	AJUNSA FUENTES, JESÚS	"	"
39/0580/2003	GARCIA FERNÁNDEZ, OSCAR	"	"
39/0311/2003	GARCIA FERNÁNDEZ, OSCAR	"	"
39/0310/2003	GARCIA FERNÁNDEZ, OSCAR	"	"
39/1323/2001	S.M.C. INMOBILIARIO, S.A.	"	"
39/0284/2003	SAIZ PEREDA, MARIA DEL PILAR	"	29/04/04
39/0416/2003	PROMOCIONES UNIFAMILIARES CEROMAR	"	"
39/0093/2003	CAMPO VILLEGAS, LUIS FELIPE DEL	"	"
39/0864/2003	BUENO GONZALEZ, JULIO	PUESTA MANIFIEST.	19/06/03
39/1836/2003	BALBAS MORENO, MANUEL	"	06/07/04
39/0383/2004	RESIDENCIAL AV.LIBERTAD, S.L.	"	07/07/04
39/0420/2004	GARCIA DEL PRADO, JESÚS	"	"
39/0421/2004	GARCIA DEL PRADO, JESÚS	"	"
39/0810/2004	MENDIGUREN LUQUERO, ANA	"	29/09/04
39/852/2004	SAN MIGUEL FERNÁNDEZ, ANTONIO	"	08/07/04
39/0945/2004	GONZALEZ PEREZ, JESÚS MARIA	"	12/08/04
39/1008/2004	VIDAL DE LA PEÑA TORMOS, LORENZO	"	28/07/04
39/1094/2004	GARCIA DEL PRADO, JOSE ANTONIO	"	08/09/04
39/1107/2004	NAVAMUEL TORIBIO, MARIA ELENA	"	14/07/04
39/1162/2004	REBANAL COLINO, MARCOS PABLO	"	12/07/04
39/1232/2004	PEROJO PRECIADO, Mª DEL CARMEN	"	07/07/04
39/1515/2004	CUBILLO FERNÁNDEZ, EVARISTO	"	21/09/04
39/1007/2003	ALVAREZ SEARA, CELIA	RESOLUCIÓN	27/05/04
39/0559/2003	GARCIA FERNÁNDEZ, JOSE IGNACIO	"	"
39/0313/2004	GARCIA FERNÁNDEZ, JOSE IGNACIO	"	"
39/0312/2003	GARCIA FERNÁNDEZ, JOSE IGNACIO	"	"
39/1268/2004	LINARES CASENAVE, JUAN	PUESTA MANIFIEST.	23/07/04

Santander, 25 de octubre de 2004.-La abogada del Estado secretaria, Ana Belén San Martín Ontoria.

04/12678

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

Información pública de la aprobación provisional de imposición, ordenación y modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la imposición, ordenación y modificación de las Ordenanzas Fiscales que a continuación se indican:

1.- Imposición y ordenación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos.

2.- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Suministro de Agua.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17.1 y 2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre de Haciendas Locales y artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre un período de información y exposición pública por plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, al objeto de que los interesados que lo deseen puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportuno.